

El cambio curricular en El Salvador en los años noventa.

Por: Luis Armando González. El Salvador. 25/02/2018

En 1995, la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo hizo pública su propuesta de reforma educativa; desde ese momento, se dio impulso a una reforma de la educación cuyos resultados más inquietantes no estaban contemplados, en su totalidad, ni en el contenido del documento elaborado por la Comisión ni, seguramente, en los ideales y propósitos de varios sus integrantes. Asimismo, objetivos importantes, de un fuerte carácter humanista y transformador, plasmados en el citado documento, se quedaron nada más como letra impresa, sin implicaciones en la realidad educativa del país.

A propósito de la reforma educativa salvadoreña de los años noventa es oportuno hacer notar que en algunos documentos, incluso de importancia internacional, se dan datos discutibles acerca de la misma e incluso datos equivocados sobre la historia salvadoreña. Por ejemplo, en el libro *Perspectivas sobre la reforma educativa. América Central en el contexto de las políticas de educación en las Américas*, editado por Juan Carlos Navarro, Katherine Taylor, Andrés Bernasconi y Lewis Tyler (publicado en 2000 por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto de Harvard para el Desarrollo Internacional), se habla de una reforma educativa en 1993, dando a entender que ésta comenzó antes, pero no se hace mención alguna a la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo. Se afirma que “ya en 1993 el proceso de reforma educativa manifiesta características creativas y decisiones de mucha visión”(p. 349), lo cual es absolutamente falso, pues esa reforma sólo cobró fuerza a partir de 1995. Asimismo, se menciona en el texto la “Constitución de 1995”, cuando en El Salvador la Constitución vigente entonces (al igual que ahora) era la de 1983.

Por otra parte, llama la atención que en su balance de las razones que impulsaron las reformas educativas de los años noventa, en Centroamérica, su autor –Juan B. Arrien— apunta una serie de factores que aparecen, de una u otra forma, en la propuesta que la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo entregó al Presidente Calderón Sol en 1995.

“La globalización con su impacto positivo o negativo en los aspectos financieros, sociales, políticos, institucionales, ambientales y culturales de la sociedad, y el reto de la inserción de los países de América Central en la competitividad internacional, sin atentar contra las soberanías nacionales.

El impacto de la tecnología y de los patrones de la modernidad.

La necesidad de superar la situación de pobreza y formas de exclusión de amplios sectores de la población.

El compromiso y nuevos paradigmas derivados de las grandes cumbres mundiales organizadas por las Naciones Unidas y centradas en el desarrollo humano sostenible y las exigencias impuestas por las nuevas sensibilidades colectivas como la paz, democracia, derechos humanos, enfoque de género, medio ambiente, etc.

El desgaste de los propios sistemas educativos con limitaciones y déficit importantes en la atención y en los procesos y resultados de aprendizaje.

La convicción generalizada respecto a la educación como factor clave y decisivo del desarrollo político, social, económico y cultural de los países.

El valor del conocimiento, inteligencia y capacidad de aprender como el capital del futuro en una sociedad mundial educadora.

El imperativo de mejorar la equidad, calidad, pertinencia y eficiencia de los sistemas educativos para influir en la equidad social y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La necesidad de generar y ampliar procesos de consensos sociales entre el estado y la sociedad civil, de participación de las comunidades y actores educativos del sector privado, por ejemplo, así como la aplicación de nuevos modelos de gestión descentralizada y protagonismo local” (p. 353).

O sea, en la *Propuesta de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo* se entretegían ideales de una reforma educativa, con un fuerte carácter humanista, pero también objetivos de una reforma educativa inspirada en el paradigma neoliberal, de contornos difusos en El Salvador de aquel momento, pero ya con un predominio claro en Sur América en donde la reforma económica neoliberal era boyante desde los años ochenta. Para el caso, Chile era en ese entonces el país emblemático del predominio del paradigma neoliberal en los años ochenta, tal como

lo destacó Naomi Klein en su libro *La doctrina del shock*. Pero, además de ello, Chile contribuyó a la difusión de ese paradigma –no sólo para apuntalar procesos de reforma económica, sino también procesos de reforma educativa— en países como El Salvador de los años noventa, cuyos grupos empresariales emergentes –“los ricos más ricos de El Salvador”, los llamó María Dolores Albiac— estaban embelesados con el “milagro” económico chileno. Economistas graduados como Maestros y Doctores, principalmente, aunque no exclusivamente, en universidades estadounidenses –formados con el rigor del cientificismo neoclásico y embebidos de las creencias y valores del economicismo neoliberal—, se convirtieron, como asesores o investigadores de fundaciones y gremios empresariales, no sólo en los ideólogos de los ricos más ricos, sino en los propagadores furibundos del credo neoliberal.

Así las cosas, no fue extraño que la reforma educativa que se iniciaba en El Salvador a mediados de los años noventa también tuviera como objetivo –un objetivo que quizás no era muy nítido en ese entonces, y que se fue haciendo más claro en la medida que la reforma iba avanzando— responder a las necesidades de los grupos emergentes de poder económico en la recién iniciada postguerra. Estos últimos tenían el propósito de implementar, ya desde finales de los años ochenta, un modelo económico centrado en los servicios, la industria maquilera y las remesas que, siguiendo las recetas neoliberales probadas en otros países –por ejemplo, en Chile—, poco a poco se fue abriendo paso hasta convertirse, dos décadas después, en el predominante.

La reforma educativa siguió de cerca este afianzamiento de un modelo económico neoliberal, adquiriendo sus rasgos definitorios –desde el economicismo de sus marcos conceptuales, pasando por el practicismo e instrumentalismo de sus métodos de enseñanza/aprendizaje, hasta la identificación de sus objetivos con la formación personas aptas para el consumo y con las destrezas adecuadas para insertarse en el nuevo modelo económico— en paralelo con la consolidación de aquél. La experiencia salvadoreña, por cierto, no constituyó ninguna excepción a lo sucedido en los años ochenta y noventa en América Latina, pues el conjunto de las reformas educativas en la región se dieron en el contexto de la globalización neoliberal. Como anotan Jorge M. Gorostiaga y César G. Tello,

“La reforma – en muchos casos a través de la sanción e implementación de nuevas leyes generales de educación – fue un fenómeno común a casi todos los países latinoamericanos, en un movimiento que proponía los cambios educativos más profundos desde la instauración de los sistemas educativos nacionales de fines del siglo XIX y principios del XX. Estas reformas se produjeron en el marco de procesos

de reestructuración neoliberal del Estado y la economía que incluían la apertura al comercio internacional y el fomento de la inversión extranjera, con el apoyo de diferentes organismos internacionales”.

Esos mismos autores destacan la perspectiva “economicista” de algunas de esas reformas, según la cual la educación debe apuntalar la competitividad económica y la inserción “exitosa” de las economías nacionales en el orden económico mundial. Citan, al respecto, documentos del Banco Mundial (BM) y del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL) que ilustran este economicismo educativo.

“Una de las principales debilidades de los países de ALC en el mercado mundial actual es la falta de capital humano, lo cual ha limitado severamente su capacidad de dedicarse a la investigación y de introducir innovaciones tecnológicas. Por lo tanto, sus posibilidades de responder al desafío de la competencia internacional dependerán de la rapidez con que puedan diversificar sus economías, actualizar las habilidades de su fuerza laboral actual, y preparar a los niños para adaptarse a las circunstancias económicas cambiantes cuando ingresen al mundo laboral” (Banco Mundial, 1999).

“El Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL, 2001), enfatiza, en algunos pasajes con un tono dramático, la obligación de ‘avanzar al ritmo de las necesidades de la economía global’. A pesar de que se menciona repetidas veces la importancia de la educación para el fortalecimiento de la democracia y el aumento de la equidad, el acento parece puesto en el desarrollo económico y en la competencia con otros países. Se señala que Latinoamérica no está preparando a sus alumnos para competir en una economía globalizada. Además, se plantea la necesidad de otorgar poder de decisión a las escuelas, con metas de rendimiento y mecanismos de rendición de cuentas establecidos a nivel central, instando a que éstas participen en pruebas estandarizadas internacionales, ya que ‘la competitividad internacional exige que cada país tenga una clara comprensión del rendimiento de los alumnos’”.

Fue esa perspectiva economicista la que permeó a la reforma educativa salvadoreña a medida que la misma se implementaba. En ese proceso, se abandonaron los propósitos humanistas planteados en el documento que le dio origen, en tanto que una filosofía de la educación inspirada en los ideales y objetivos del neoliberalismo terminó por modearle y marcarle sus derroteros. Sólo unos pocos analistas cayeron en la cuenta de la tensión existente entre el humanismo y el neoliberalismo en la *Propuesta de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo* —con la daba inicio la reforma educativa de los años noventa en El Salvador. Cabe

destacar aquí la contribución de Ricardo Ribera, quien en un artículo publicado en 1995 –y titulado precisamente “Entre el humanismo y el neoliberalismo. Análisis político-filosófico del informe de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo” — planteó con lucidez crítica esa tensión. Una tensión que terminó por resolverse, en los 15 años siguientes, a favor del neoliberalismo.

Fotografía: transparenciaactiva

Fecha de creación

2018/02/25